

Sunchales, 27 de agosto de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 5 7 7 / 2 0 1 4

VISTO:

La [Ordenanza N° 2027/2010](#) y la participación de dos deportistas Sunchalenses en el Campeonato Mundial de Tayikistán realizado durante los días 2 al 11 de agosto de 2014 en Dusanbé, siendo parte del mismo 65 países, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada normativa se reglamenta un sistema de diversos honores para ciudadanos, residentes y visitantes, que merezcan el reconocimiento de nuestra ciudad;

Que Juan Manuel Chiappero y Agustín Bruno, se encuentran desarrollando la actividad de Taekwon-Do, en la Escuela Oro Kwan Argentina, filial Sunchales, cuyo director es el Señor Master VIII Dan Ingeniero Osvaldo Ríos Olivero, el cual ha sido condecorado con la estrella al mérito por ITF en el parlamento de Tayikistán;

Que el arte marcial mencionado lo entrena en el caso de Juan Manuel Chiappero hace 25 años y en el caso de Agustín Bruno hace 6 años;

Que han obtenido éxitos deportivos a nivel nacional e internacional, y específicamente en el último campeonato del mundo han sido parte de la selección argentina de Taekwon-Do con una participación superlativa, obteniendo Juan Manuel Chiappero dos medallas de bronce en las categoría Tul y Combate y en el caso de Agustín Bruno finalizando su participación entre los 8 mejores competidores en combate del mundo;

Que los atletas sunchalenses han sido seleccionados formando parte de los 28 competidores de la delegación argentina, representando a nuestro país y dentro de los 5 competidores seleccionados de la provincia de Santa Fe;

Que la práctica deportiva del Taekwon-Do ITF Oficial es netamente amateur, no percibiendo suma alguna de dinero los participantes del torneo, ni de entidad privada ni oficial, absorbiendo todo el esfuerzo económico los competidores;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 5 7 7 / 2 0 1 4

Art. 1°) El Concejo Municipal de Sunchales reconoce a Juan Manuel Chiappero y Agustín Bruno, como Deportistas Sunchalenses Destacados, por los logros obtenidos en el Mundial de Tayikistán, desarrollado entre el 2 y el 11 agosto en la ciudad de Dusanbé en la actividad de Taekwon-Do ITF.-

Art. 2°) Entréguese copia de la presente y diploma correspondiente a Juan Manuel Chiappero y Agustín Bruno.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil catorce.-